

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUIEC"**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Sauces 9, solar 10 A. manzana 11, a los 15 días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUIEC ".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Ericka Johanna Layana Navas y actúa como secretario ad-hoc el accionista Francisco Melesio Layana Fernandez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Francisco Melesio Layana Fernandez, y Ericka Johanna Layana Navas, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Rectificación de Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) presentados a la Superintendencia de Compañías

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien manifiesta que los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías no coinciden con los aprobados por junta GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA de fecha 14 de diciembre de dos mil dieciocho. Esto se debe que el formulario 101 del 2014 presentado al Servicio de Rentas fue realizado y cargado con anterioridad a la revisión del comisario y accionistas. Por tal motivo propone realizar Estados Financieros rectificatorios para mostrar las cifras aprobadas, por unanimidad de votos se resuelve aprobar el punto del día.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.


Erika Johanna Layana Navas
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta


Franciso Melesio Layana Fernandez
Accionista - Secretario ad-hoc de Junta